

ID Dictamen: **36937**

17-10-2017

Número		Fecha		Carácter	NNN
Dictamen	036937N17	Reactivado	NO	Alterado	NO
Nuevo	SI	Aplicado	NO	Complementado	NO
Aclarado	NO	Reconsiderado	NO	Recons.Parcial	NO
Confirmado	NO				
Origenes	DJU				
Criterio	Aplica Jurisprudencia				

DESCRIPTORES

Facultades CGR, toma de razón, alcances, protocolo de cooperación, Invest, PDI

DICTAMENES RELACIONADOS

FUENTES LEGALES

MATERIA

Cursa con alcances la resolución N° 147, de 2017, de la Policía de Investigaciones de Chile.

DOCUMENTO COMPLETO

N° 36.937 Fecha: 17-X-2017

Esta Contraloría General ha dado curso al instrumento del rubro, mediante el cual se aprueba un protocolo complementario de cooperación suscrito entre la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) y la Gendarmería Nacional Argentina, por ajustarse a derecho.

No obstante, en relación con lo establecido en el artículo IV, del mencionado acuerdo, cumple con hacer presente que esta Institución entiende que dicho protocolo entrará en vigor una vez que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo que lo aprueba.

Luego, corresponde mencionar que el decreto N° 25, de 2015, del Ministerio de Relaciones Exteriores, fue publicado en el Diario Oficial el 17 de junio de 2015, y no en la fecha indicada en la letra d) de los vistos del acto en estudio.

Finalmente, cabe anotar que la denominación de la contraparte del aludido convenio, corresponde a la Gendarmería Nacional Argentina, y no como se indica en la suma del documento en examen.

Con los alcances que anteceden, se ha dado curso al acto administrativo de la suma.

Saluda atentamente a Ud.

Jorge Bermúdez Soto
Contralor General de la República